

00030291

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1078

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2176

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 15 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 15 de abril de 2019 10.41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHANDA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1051220000	01/11/2014 0:00:00	48553		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Unificación de dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida 23 entre calles 14 y 15 del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 14,37 metros y avenida 23. POR ATRAS: 14,55 metros y terrenos del Señor José Liborio Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: 25,50 metros y propiedad de Eduardo Farfán Zamora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50 metros y Sr. Claudio Muentes Reyes. Con una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la avenida 23 entre calles 14 y 15

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

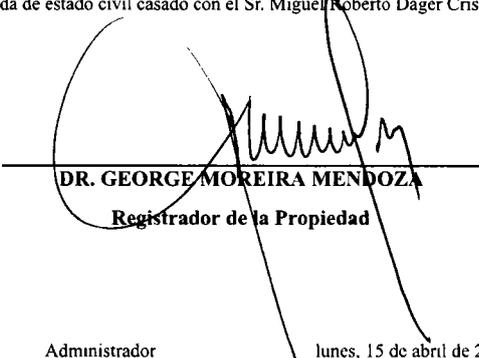
COMPRAVENTA

*Unificación de dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida 23 entre calles 14 y 15 del Cantón Manta. Con una superficie total de. TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

*Vendedora Ana Karina Velez Velez representada mediante poder especial a favor del sr. Jose Eulogio Delgado Molina

*Compradora Jahanda Maria Delgado Almeida de estado civil casado con el Sr. Miguel Roberto Dager Crsti

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000039974



20191308006P01028

00030292

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

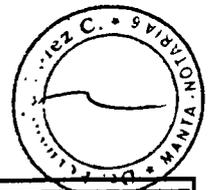


Escritura N°:	20191308006P01028						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (13:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301486971	ECUATORIANA	ACREEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ VELEZ ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312601063	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P01028						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (13:30)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ VELEZ ANA KARINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312601063	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309702858	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		84810.00					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00030293



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20191308006P01028

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000039974

6

7 **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN**
8 **VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR**

9

10

QUE OTORGA:

11

JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA

12

A FAVOR DE:

13

ANA KARINA VELEZ VELEZ

14

15

COMPRAVENTA

16

QUE OTORGA:

17

ANA KARINA VELEZ VELEZ

18

A FAVOR DE:

19

JAHADA MARIA DELGADO ALMEIDA

20

CUANTÍA: USD. 84,810.65

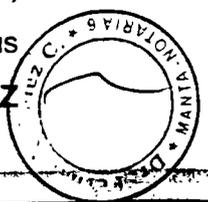
21

****KEVG****

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
24 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES TRES DE**
25 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
26 **FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,
27 comparece: el señor Abogado **JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA**, por sus
28 propios y personales derechos, por otra parte la señora **ANA KARINA VELEZ**

Maribel





1 **VELEZ**, soltera, legalmente representada mediante poder especial otorgado a
2 favor del señor Abogado **JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA**, tal como lo
3 acredita con el documento que se adjunta como habilitante, y por otra parte
4 comparece la señora **JAHADA MARIA DELGADO ALMEIDA**, por sus
5 propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor **MIGUEL**
6 **ROBERTO DAGER CRISTI**. Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Manta, legalmente capaz, a
8 quien de conocer doy fe, y me presenta sus documentos de
9 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
10 como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una
11 de **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y**
12 **PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y**
13 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
14 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Instrumentos Públicos a su
15 cargo, sírvase insertar una en la que consten la **CANCELACIÓN DE**
16 **HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE**
17 **ENAJENAR Y GRAVAR Y COMPRAVENTA**, que se describe: **PRIMERA**
18 **PARTE: CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y**
19 **PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.- PRIMERA:**
20 **COMPARECENCIA.-** Comparece el señor Abogado **JOSE EULOGIO**
21 **DELGADO MOLINA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de
22 "**ACREEDOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Que por escritura pública
23 celebrada en esta ciudad de Manta, el seis de junio del dos mil dieciocho, ante
24 la Notaría Primera del Cantón Manta, del Doctor Santiago Enrique Fierro
25 Urresta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
26 Manta, el ocho de junio del dos mil dieciocho, la señorita **ANA KARINA VELEZ**
27 **VELEZ**, por sus propios y personales derechos, constituyó hipoteca abierta
28 para garantizar las obligaciones a favor del Abogado **JOSE EULOGIO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00030294



1 **DELGADO MOLINA**, sobre los inmuebles de su propiedad consisten en
2 dos cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto
3 ubicado en la avenida veintitrés, entre calles catorce y quince de la parroquia y
4 cantón Manta, provincia de Manabí; así como sobre las obras y edificaciones
5 existentes y que lleguen a existir en el futuro, así como sobre todos los bienes
6 que se reputan inmuebles por accesión, destino o incorporación, de
7 conformidad con las normas del Código Civil, y sobre todos los aumentos y
8 mejoras que recibiere en el futuro dicho bien.- **TERCERA: CANCELACIÓN**
9 **DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE**
10 **ENAJENAR Y GRAVAR.-** Con los antecedentes señalados el Abogado **JOSE**
11 **EULOGIO DELGADO MOLINA**, por sus propios y personales derechos
12 **CANCELA LA HIPOTECA Y ANTICRESIS** constituida en la referida escritura
13 pública anteriormente señalada, así como **LEVANTA LA PROHIBICIÓN DE**
14 **ENAJENAR Y GRAVAR** establecida en dicha escritura pública por acuerdo
15 de las partes.- Se tomará nota de éste particular en el Registro de la
16 Propiedad del cantón correspondiente, para que proceda de conformidad
17 siendo de cuenta del deudor hipotecario los gastos que se ocasionen.
18 **CUARTA.- ANOTACIÓN Y GASTOS.-** Todos los gastos que demande esta
19 cancelación de gravamen hipotecario y de prohibición de enajenar serán de
20 cuenta de la deudora. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento, así como de
22 oficiar al señor Notario ante quien se otorgó la escritura aludida y al
23 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que realicen las
24 anotaciones y marginaciones del caso. **SEGUNDA PARTE:**
25 **COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la
26 celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte la señora
27 **ANA KARINA VELEZ VELEZ**, soltera, legalmente representada mediante
28 poder especial otorgado a favor del señor Abogado **JOSE EULOGIO**





1 **DELGADO MOLINA**, tal como lo acredita con el documento que se adjunta
2 como habilitante, a quien en adelante se le podrá designar como “**LA**
3 **VENDEDORA**”; por otra parte, comparece la señora **JAHAJDA MARIA**
4 **DELGADO ALMEIDA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil
5 casada con el señor **MIGUEL ROBERTO DAGER CRISTI**, a quien en
6 adelante se lo podrá designar como “**LA COMPRADORA**”. **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** La Vendedora es propietaria de dos bienes
8 inmuebles debidamente unificados entre sí, ubicados en la avenida veintitrés
9 entre calles catorce y quince del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo
10 que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** catorce coma
11 treinta y siete metros y avenida veintitrés; **POR ATRÁS:** catorce coma
12 cincuenta y cinco metros y terrenos del señor José Liborio Muentes; **POR EL**
13 **COSTADO DERECHO:** veinticinco coma cincuenta metros y propiedad de
14 Eduardo Farfán Zamora; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco coma
15 cincuenta metros y señor Claudio Muentes Reyes. Con una superficie total de
16 trescientos sesenta y ocho metros cuadrados setenta y tres centímetros
17 cuadrados.- Inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa,
18 celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el veintinueve de mayo del
19 dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
20 treinta de mayo del dos mil dieciocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con
21 los antecedentes expuestos **LA VENDEDORA**, da en venta real y enajenación
22 perpetua a favor de **LA COMPRADORA**, el inmueble descrito anteriormente,
23 consistente en dos bienes inmuebles debidamente unificados entre sí,
24 ubicados en la avenida veintitrés entre calles catorce y quince del cantón
25 Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y
26 linderos: **POR EL FRENTE:** catorce coma treinta y siete metros y avenida
27 veintitrés; **POR ATRÁS:** catorce coma cincuenta y cinco metros y terrenos del
28 señor José Liborio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinticinco



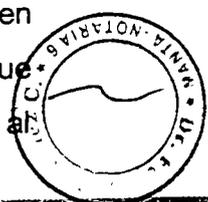
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00030295



1 coma cincuenta metros y propiedad de Eduardo Farfán Zamora; y, **POR EL**
 2 **COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco coma cincuenta metros y señor Claudio
 3 Muentes Reyes. Con una superficie total de trescientos sesenta y ocho metros
 4 cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados.- La Vendedora transfiere el
 5 dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin
 6 limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se
 7 encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia
 8 comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del
 9 inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin
 10 reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble,
 11 la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio
 12 de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el
 13 Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento
 14 habilitante. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado
 15 como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la
 16 cláusula tercera, en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS**
 17 **DIEZ CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** el
 18 mismo que se cancela en dinero en efectivo, valor que **LA VENDEDORA**
 19 declara haber recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.
 20 Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe
 21 lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La
 22 Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo
 23 cierto dentro de los linderos señalados anteriormente.- **QUINTA:**
 24 **ACEPTACIÓN.- LA COMPRADORA,** acepta la transferencia, que se efectúa
 25 a su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a sus
 26 intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA,** declara que el bien
 27 inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que
 28 el mismo no es materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al





1 saneamiento en los términos de ley. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que
2 ocasionen la celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos
3 notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de **LA COMPRADORA.- LA**
4 **COMPRADORA** queda expresamente facultado para solicitar la inscripción de
5 la presente escritura en el Registro de la Propiedad personalmente o por
6 interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.-
8 **FIRMA ABG. HENRY CHICA VELEZ, MATRICULA. 13-2007-12." (HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA).**- Para el otorgamiento de la presente escritura
10 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
11 los comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo, e
12 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
13 esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17

18

19

20

21


JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA

22

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y APODERADO ESPECIAL DE ANA

23

KARINA VELEZ VELEZ

24

CÉD.- 1301486971

25

Dirección: Manta, avenida 22 y calle 13 casa 1307

26

Teléfono: 0994028699

27

28

00030296

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130148887-1**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

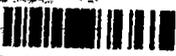
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-25**

NACIONALIDAD **EQUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO PALMA EULOGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA PALMA MARIA IDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2011-11-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-11-10**

V33482242

00030296

[Signature]

MANTA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0029 M JUNTA N.º **0029 - 231** **1301488871**

DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTON **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

FARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**



ELECCIONES
 SECCIONES ESPECIALES
2019

CIDADADANO
 CREDENCIADO
 ACREDITADO
 REGISTRADO
 EN EL PROceso
 ELECTORAL 2019

[Signature]

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas utiles.

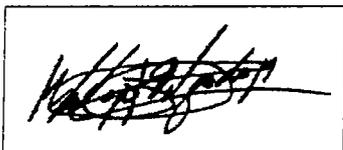
Manta, **03 ABR 2019**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301486971

Nombres del ciudadano: DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO PALMA EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA PALMA MARIA IDA

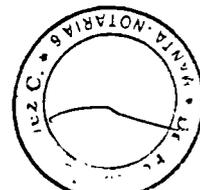
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-212-52059



197-212-52059

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00030297

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130970285-8

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALMEIDA JAHAIDA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

130970285-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA CEDEÑO LIBIA MARCIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04

E33434244, 6

000471778

Jahaida Delgado A.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA N.º

0001 - 310 CERTIFICADO N.º

1309702868 CEDULA N.º

DELGADO ALMEIDA JAHAIDA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON JIPIJAPA

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA, PUERTO CAYO

ZONA 1

ELICIONES SECCIONALES Y PROCE
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
A CREDITA QUE
USTED SUFRAC
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Mary Jane Bde

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130970285-8

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALMEIDA JAHAIDA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

MIGUEL ROBERTO DAGER CRISTI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA CEDEÑO LIBIA MARCIA MAGDALENA

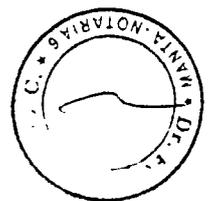
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2013-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

E33434244

000471807

Jahaida Delgado A.



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas utiles.

Manta,
03 ABR 2019
[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Jahaida Delgado A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309702858

Nombres del ciudadano: DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAGER CRISTI MIGUEL ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA CEDEÑO LIBIA MARCIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-212-49793



197-212-49793

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00030298

Ficha Registral-Bien Inmueble

48553



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005248, certifico hasta el día de hoy 12/03/2019 11:25:21, la Ficha Registral 48553.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1051220000
Fecha de Apertura: sábado, 01 de noviembre de 2014

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la avenida 23 entre calles 14 y 15

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida 23 entre calles 14 y 15 del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 14,37 metros y avenida 23. POR ATRAS: 14,55 metros y terrenos del Señor José Liborio Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: 25,50 metros y propiedad de Eduardo Farfán Zamora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50 metros y Sr. Claudio Muentes Reyes. Con una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	949 27/mar/2009	15.883	15.913
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2860 06/oct/2009	47.086	47.113
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	4401 01/nov/2014	87.016	87.029
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1724 30/may/2018	44.886	44.904
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	787 08/jun/2018	23.278	23.298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 949 Tomo:26
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1830 Folio Inicial.15.883
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:15.913
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO.- de un cuerpo de terreno que tiene siete metros y cincuenta y cinco centímetros de frente por veinticinco y medio metros de fondo con los siguientes linderos. Por el frente, la calle Cinco de Junio. Por atrás, terrenos del señor José Liborio Muentes. Por un costado, solar de Sobeida Muentes Reyes. Por el otro costado, solar de don Ceferino Muentes Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por :julliana_macias

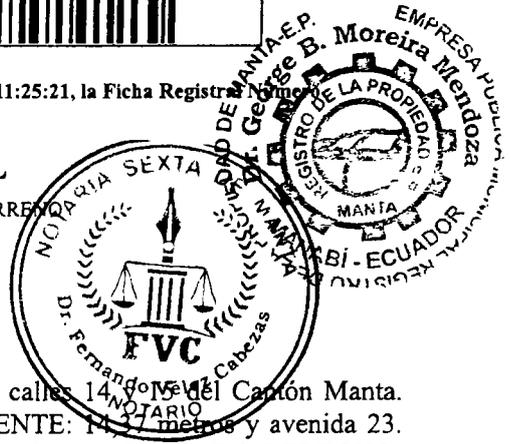
Ficha Registral:48553

martes, 12 de marzo de 2019 11:25

Fecha: 12 MAR 2019

Pag 1 de 4

HORA: ---





CAUSA PTE 1301242622 SALTOS PIN JUDIO VICENTE NO DEFINIDO MANTA
 COMPRADOR 1305273755 SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR 1307543817 ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS 1301242622 REYES MIENTES ALEJANDRINA ELENA VIUDO(A) MANTA
 VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS 80000000022553 SALTOS REYES JOANNA IVETTE NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS 80000000022552 SALTOS REYES HOWARD VICENT NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS 80000000022551 SALTOS REYES JULIO WAGNER NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	303	20/oct/1971	401	402
COMPRA VENTA	85	12/mar/1964	66	67

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 2860 **Tomo:** 79
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5760 **Folio Inicial:** 47.086
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 47.113
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO.-Parte de terreno ubicado en la avenida Veintitres de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305273755	SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307543817	ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000022551	SALTOS REYES JULIO WAGNER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000022553	SALTOS REYES JOANNA IVETTE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000022552	SALTOS REYES HOWARD VICENT	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301242622	REYES MIENTES ALEJANDRINA ELENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	22	05/jul/2005	376	389
COMPRA VENTA	685	30/mar/1993	496	497

Registro de : COMPRA VENTA

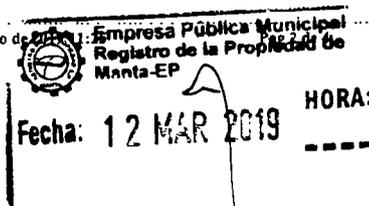
[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 01 de noviembre de 2014 **Número de Inscripción:** 4401 **Tomo:** 215
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7973 **Folio Inicial:** 87.016
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 87.029
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 48553

martes, 12 de marzo de 2019





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN CONTIGUOS FORMANDO UN SOLO CUERPO CIERTO, ubicado en la avenida 23 entre calles 14 y 15 del Cantón Manta. Con una superficie total de: 368.73m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305273755	SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO CASADO(A)		MANTA	
PROPIETARIO	1307543817	ECHVERRIA QUIROZ LUZ DARY	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	949	27/mar/2009	15.883	15.913
COMPRA VENTA	2860	06/oct/2009	47.086	47.113

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de mayo de 2018 **Número de Inscripción:** 1724 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3552 **Folio Inicial:** 44.886
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 44.904
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos cuerpos de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Avenida 23 entre calles 14 y 15 del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	1305273755	SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1307543817	ECHVERRIA QUIROZ LUZ DARY	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4401	01/nov/2014	87.016	87.029

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 08 de junio de 2018 **Número de Inscripción:** 787 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3810 **Folio Inicial:** 23.278
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 23.298
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 2018

Fecha Resolución:

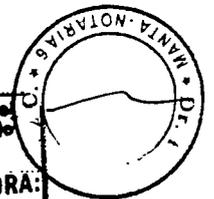
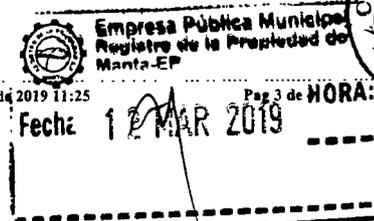
a.- Observaciones:

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 48553

martes, 12 de marzo de 2019 11:25

Pag 3 de HORA:





HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1301486971	DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1724	30/may.2018	44.886	44.904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:25:21 del martes, 12 de marzo de 2019

A petición de: CHICA VELEZ HENRY CAMILO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



El certificado es válido por un periodo de 30 días, Excepcionalmente si se da un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 12 MAR 2019

Página 4 de 4

HORA: -----



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159920

N° ELECTRÓNICO : 65839

00030300

Fecha: Lunes, 25 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-12-20-000

Ubicado en: CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 368.73 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312601063	VELEZ VELEZ-ANA KARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,646.80

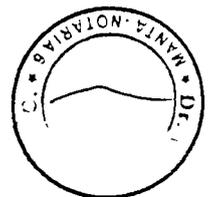
CONSTRUCCIÓN: 40,163.85

AVALÚO TOTAL: 84,810.65

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11337EIHU70

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-25 10:19:51



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0027833



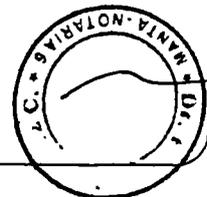
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a VELEZ VELEZ ANA KARINA
ubicada CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$84810.65 OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 27 DE MARZO DEL 2019

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



00030301



Nº 0127459

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VELEZ VELEZ ANA KARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
1051220000: CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23

Manta, VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00030302



BanEcuador B.P.
03/04/2019 04:01:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 923410010
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 9.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 9.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001809
Fecha: 03/04/2019 04:02:12 p.m.

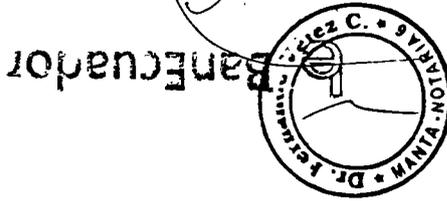
No. Autorización:
0304201901176818352000120565270000018092019160217

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIACION
MANTA
- 3 MAR 2019



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 179401

COMPROBANTE DE PAGO

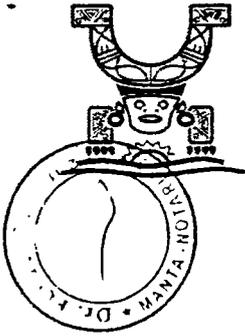
00030303

27/03/2019 15:36:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-12-20-000	368 73	84810,65	421721	4385026
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23	Impuesto pncipal		546,57		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		254,43		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		800,00		
1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA	NA	CANCELADO		VALOR PAGADO 750,00		
			SALDO		50,00		

EMISION: 27/03/2019 15:36:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

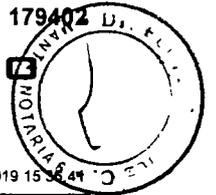


T611213945

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 179402



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

27/03/2019 15:36:40

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-12-20-000	368,73	84810,65	421723	4385026
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23	Junta de Beneficencia de Guayaquil		50,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		50,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		50,00		
1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 27/03/2019 15:36:40 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

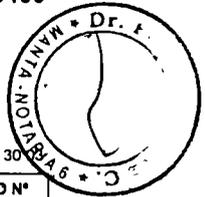
Código de Verificación (CSV)



T644079164

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





27/03/2019 15:30:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-12-20-000	368,73	84810,65	421712	4385026
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	CALLE 14 Y 15 AVENIDA 23	Impuesto pncipal		848,11		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		848,11		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		302,54		
1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA	NA	SALDO		545,57		

EMISION: 27/03/2019 15:30:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

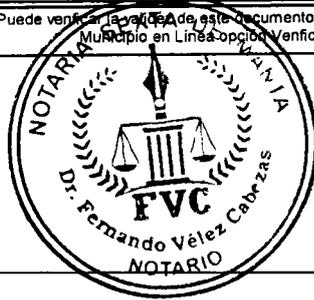
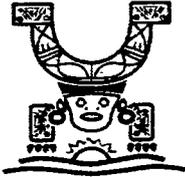


Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T800865901

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea o opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000016474

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VELEZ VELEZ ANA KARINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 14 Y 15 AV.23
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

625226

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 11/03/2019 11:40:30
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 9 de junio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Factura: 001-002-000061015

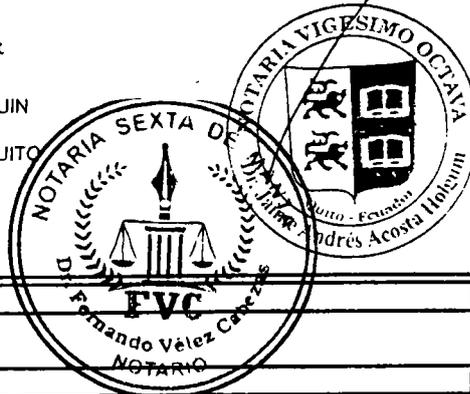


20181701028P05188

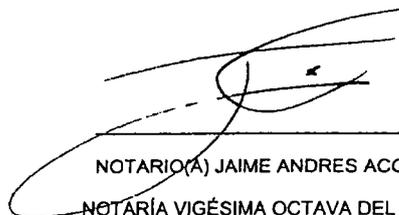
00030304

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P05188						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ VELEZ ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312601063	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO MOLINA JOSÉ EULOGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301486971	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

R.M.

2018	17	01	28	P	05188
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: ANA KARINA VELEZ VELEZ



FAVOR DE: JOSE EDUARDO DELGADO MOLINA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORITA ANA KARINA VELEZ VELEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE MANTA, CALLE TRECE Y AVENIDA VEINTE Y TRES, DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, CON NÚMERO DE TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE CINCO SIETE TRES CUATRO OCHO SIETE CUATRO (0995734874), Y CORREO ELECTRÓNICO: vvak.velez@udlanet.ec, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO.- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCLUIR UNA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

R.M.

00030305

DE PODER ESPECIAL DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: INTERVINIENTE .- COMPARECE, LA SEÑORITA ANA KARINA VELEZ VELEZ, DE ESTADO



CIVIL SOLTERA, ESTUDIANTE DE PROFESIÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD

DE "MANDANTE O PODERDANTE" .- SEGUNDA : ANTECEDENTES.- DECLARA "MANDANTE", QUE ES PROPIETARIA DE UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN DOS CUERPOS

DE TERRENOS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA AVENIDA NÚMERO VEINTITRÉS, ENTRE LAS CALLES CATORCE

(14) Y QUINCE (15), DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA. DE TRESCIENTOS SESENTA

OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: **POR EL FRENTE:** CATORCE PUNTO TREINTA Y SIETE

METROS Y AVENIDA VEINTITRES (23); **POR ATRÁS:** CATORCE PUNTO CINCUENTA Y CINCO

METROS Y TERRENOS DEL SEÑOR JOSÉ LIBORIO MIENTES; **POR EL COSTADO DERECHO:**

CON VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA METROS Y PROPIEDAD DE EDUARDO FARFÁN

ZAMORA; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** CON VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA METROS

Y SR. CLAUDIO MIENTES. **TERCERA: PODER ESPECIAL .-** LA MANDANTE, MANIFIESTA QUE

TIENE A BIEN OTORGAR PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE

REQUIERE A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO JOSÉ EULOGIO DELGADO MOLINA, PORTADOR

DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO, TRES, CERO, UNO; CUATRO, OCHO, SEIS,

NUEVE, SIETE GUION UNO, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN REALICE LO

SIGUIENTE: A) ESTABLEZCA LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE, YA SEA EN SU SUPERFICIE

TOTAL, O DESMEMBRANDO EN PARTES A DEFINIR, DE PROPIEDAD DE LA MANDANTE, CON

CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O POR MEDIO DEL BIEN Y CELEBRE

ESCRITURAS DE COMPRA Y VENTA EN CUALQUIER NOTARIA DEL ECUADOR, PACTE PRECIO

Y COBRE EL PRECIO PACTADO DEL O DE LOS MISMOS. B) COMPAREZCA ANTE LAS

INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO, REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA,

CUERPO DE BOMBEROS, CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL), EMPRESA

PÚBLICA DE AGUA POTABLE DE MANTA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL

CANTÓN MANTA, COE, MIDUVI, CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

(CNT), AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, O A CUALQUIER EMPRESA PROVEEDORA DE

TELEFONÍA O INTERNET, Y SUSCRIBA TODAS LAS OBLIGACIONES, APELACIONES, RECLAMOS,

CONTRATE O ANULE SERVICIOS, SOLICITE SUSPENSIONES, PERMISO DE RECONSTRUCCIONES,



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
R.M.



MEDICIONES, LÍNEAS DE FABRICA Y BONOS DE LA VIVIENDA Y EN EL CASO QUE SE REQUIERA REALICE LOS CAMBIOS Y TOMA LAS DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS, C) CELEBRE ESCRITURAS DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, ACLARATORIAS, RATIFICATORIAS, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECAS, DONACIÓN, ES DECIR DOY TODO MI ABSOLUTO CONSENTIMIENTO PARA QUE EL MANDATARIO CELEBRE TODA CLASE DE CONTRATOS QUE SE REQUIERAN SOBRE LAS ANTES MENCIONADAS INSTITUCIONES CON EL FIN DE CEDER, VENDER O ADMINISTRAR EL BIEN INMUEBLE, DEL CUAL SOY PROPIETARIA, SIN NECESIDAD DE MI FIRMA NI PRESENCIA SOLO LA DE MI MANDATARIO.- **LA DE ESTILO:** USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUI LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO PEDRO RENATO AZUA GUILLEN, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRECE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA GUION CATORCE (17-1990-14). PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

SRTA. ANA KARINA VELEZ VELEZ
C.C.: 131260106-3



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
RM

00030306

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312601063

Nombres del ciudadano: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA

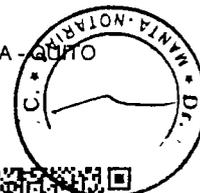
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-174-53784



185-174-53784

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 131260106-3

CIDADANIA
APellidos y Nombres
VELEZ VELEZ ANA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V333N2222

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ COBENA JAEN RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre
VELEZ SALTOS JESSENA KARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-07-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-07-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
131260106-3 - 079 - 0007

VELEZ VELEZ ANA KARINA
MANABI - MANTA

MANABI - MANTA - PEDRO FERMIN
Multa 76.10 Cts. Red. 0 Tol. USD. 76.10

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
571 54270 12/10/2016 14:50:08

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... FOJAS 51 UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ... FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 21 DE Noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR





00030307

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301486971

Nombres del ciudadano: DELGADO MOLINA JOSE EULOGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO PALMA EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA PALMA MARIA IDA

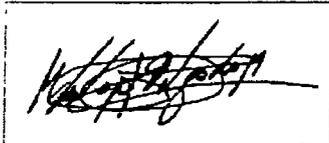
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA



N° de certificado: 189-174-53800



189-174-53800



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 130148007-1

CÉDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MOLINA
RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO PALMA ELUGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLINA PALMA MARIA JOA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2011-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

PRESENTE GENERAL PARA BALIZADO

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN [signature] PARA UTILIZAR, PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO [signature] FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 2 DE noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO, ECUADOR

[Signature of Jaime Andrés Acosta Holguín]



00030308

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE: ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: ANA KARINA VELEZ VELEZ, A FAVOR DE: JOSE EULOGIO DELGADO MOLINA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
RM



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguin



NOTARIO 28^{va}

QUITO
NOTARIA 28



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00030309



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Anaida Delgado A
JAHANDA MARIA DELGADO ALMEIDA



CÉD.- 1309702858

Dirección: Manta, AVENIDA 22 Y CALLE 13 CASA 1325

Teléfono: 2621389

Dr. Fernando Vélez Cabezas

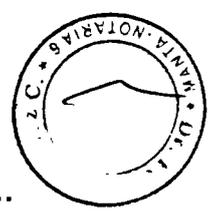
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
elli confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00030310

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1078

Número de Repertorio:

2176

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1078 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHADA MARIA	COMPRADOR
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1051220000	48553	COMPRAVENTA

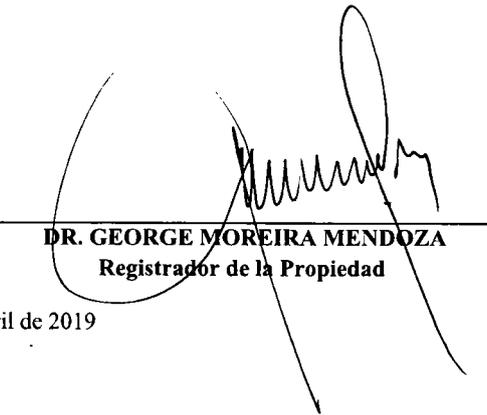
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 15 de abril de 2019